



GACETA MUNICIPAL

AÑO III

NÚMERO 85

04 DE ABRIL DE 2024

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO

Hidalgo No. 100, Cabecera Municipal, San José Villa de Allende, C.P. 51000, Villa de Allende, Estado de México

SUMARIO: Acuerdos emitidos en sesión de Cabildo Ordinario No.117.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

PROFR. ARTURO PIÑA GARCÍA, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Allende, Estado de México, a sus habitantes hace saber:

Mediante Sesión Ordinaria de Cabildo No. 117, celebrada en fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro, se cuenta con lo siguiente:



GACETA MUNICIPAL

AÑO III

NÚMERO 85

04 DE ABRIL DE 2024

Lista de asistencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México,
Administración 2022 – 2024

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA		
		SI	NO	JUSTIFICACIÓN
Presidente Municipal	Profr. Arturo Piña García	X		
Síndico Municipal	Lcda. Ana Karen López Reyes	X		
Primer Regidor	C. Elidio Benito Cruz	X		
Segunda Regidora	Lcda. Mareli Evelia López Araujo	X		
Tercer Regidor	C. Evodio Diaz Bejarano	X		
Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González	X		
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	X		
Sexta Regidora	Ing. Lilian López Reyes	X		
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	X		

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para la contratación de servicios profesionales para la elaboración de proyectos ejecutivos de obra pública para el ejercicio fiscal 2024.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, para modificar el



GACETA MUNICIPAL

AÑO III

NÚMERO 85

04 DE ABRIL DE 2024

ACUERDO V.A./S.O.113/222/2024, en lo correspondiente a obras a ejecutarse con Recursos Propios, del Programa Anual de Obras para el ejercicio fiscal 2024.

6. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Acuerdos:

ACUERDO V.A./S.O.117/226/2024

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba Por Unanimidad** de votos la contratación de servicios profesionales para la elaboración de proyectos ejecutivos de obra pública para el ejercicio fiscal 2024, del Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 04 días del mes de abril del año 2024.



GACETA MUNICIPAL

AÑO III

NÚMERO 85

04 DE ABRIL DE 2024

ACUERDO V.A./S.O.117/227/2024

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba Por Unanimidad** de votos la la modificación al ACUERDO V.A./S.O.113/222/2024, en lo correspondiente a obras a ejecutarse con Recursos Propios, del Programa Anual de Obras para el ejercicio fiscal 2024. Quedando de la siguiente manera:

TRANSITORIOS

Primero.- Se solicita a la Tesorería Municipal realizar las suficiencias presupuestales correspondientes, para atender los compromisos de pago de las

N.P.	COMUNIDAD	OBRA	MONTO AUTORIZADO
01	Sabana De la Peña	Construcción de aula para CBT No. 2 Villa de Allende, Sabana De la Peña, Con Clave C.C.T. 15ECT0210N (Suministro de materiales)	\$480,000.00
02	Cabecera Municipal	Rehabilitación De Centro Social	\$460,000.00

obras a ejecutarse, así mismo en coordinación con la Unidad de Información, Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación, realicen la adecuación programática del ejercicio fiscal 2024.

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".



GACETA MUNICIPAL

AÑO III

NÚMERO 85

04 DE ABRIL DE 2024

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 04 días del mes de abril del año 2024.

Sesión videograbada en la carpeta electrónica S.O.117/2024.